MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 127-2026
ACTA ORDINARIA NO. 127-2026
DEL 06 DE ENERO DE 2026

Acta número 127 correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento veintisiete, celebrada por el Concejo Municipal, a las nueve horas del día martes 06 de enero del año 2026, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María del Pilar Murillo Murillo, distrito San Pedro, María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael y Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos. **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos Madrigal, distro San Pedro, Carlos Mario Castro Víquez, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito de Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo, y Xinia Salas Arias, Síndica distrito Sabana Redonda. ----------

INVOCACIÓN ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas noches a todas los que en forma presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 127-2026. Vamos a iniciar con una invocación a cargo del Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo amén. Los invito en este momento a que elevemos a nuestro padre Dios una pequeña oración para que él traiga mucha bendición a este cantón en este año 2026 que apenas iniciamos, que su presencia se manifieste en todo lo que hacemos, desde la Alcaldía, desde el Concejo y todas las actividades de nuestro cantón, pedimos señor que sea de bendición cada día y que tu presencia se manifieste también en todo lo que vamos a hacer en este grupo de jóvenes que van a participar también en estos juegos nacionales, para que tu les acompañes y les des señor el apoyo y la ayuda que ellos necesitan y a todos nosotros siempre el Espíritu que viene de ti, a ti el honor y la gloria por los siglos de los siglos amén. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo amén. ----------

ARTÍCULO NO. I. ----------

Aprobación orden del día. ----------

La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procederíamos con la

aprobación del orden del día, el cual, quedaría de la siguiente manera: ----------
I-Aprobación Orden del Día. ----------
II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 126-2025. ----------
III-Juramentación atletas y cuerpo técnico de los Juegos nacionales 2026. ----------
IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. ----------
V-Proposiciones de Síndicos/Síndicas. ----------
VI-Asuntos Varios. ----------
VII-Mociones y Acuerdos. ----------
La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Hago la aclaración que, en sustitución del Regidor Roy Chaves Gómez, asume la Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas. Se acuerda: ACUERDO NO. 1105-01-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 127-2026. SE ACUERDA: Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 127-2026, celebrada el 06 de enero de 2026. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------
ARTÍCULO NO. II----------
Análisis y aprobación del acta anterior----------
La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 126-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 126-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1106-01-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 126-2025. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 126-2025, celebrada el 29 de diciembre de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------
ARTÍCULO NO. III. ----------
Juramentación atletas y cuerpo técnico de los Juegos nacionales 2026. ----------
La Presidente Municipal Yensy Corella Murillo, comenta: como punto tercero del orden del día, tenemos la juramentación de los atletas y cuerpo técnico de los juegos nacionales 2026, a quienes les

damos hoy la bienvenida, nos sentimos muy orgullosos de la representación que van a hacer en nombre del cantón, les deseamos de antemano los mejores éxitos, el solo hecho de haber clasificado, diferentes disciplinas y de ir a representar el cantón nos enorgullece y de verdad que hoy la juventud se encuentra representando al cantón a través del deporte, es una buena señal y los instamos a seguir adelante los mejores éxitos, agradecerle al Comité de Deportes también por todo el apoyo y el respaldo que han sido los que han estado ahí con estos muchachos para estos próximos juegos nacionales que son en el mes de enero, les vamos a dar los mejores deseos desde ya y muy orgullosos de la representación que van a brindar en nombre del cantón, desde ahora es un orgullo el hecho que hayan clasificado diferentes disciplinas en nombre de Poás, los invito para la juramentación a pasar adelante y a ponerse de pie en la sala, por favor. Levantando la mano derecha escuchan el juramento, y si está de acuerdo dice, "sí juro". ----------

Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. ----------

Sí Juro. ----------

Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: quedan debidamente juramentados. No sé si alguno de los miembros del Comité quisiera hacer uso de la palabra, sí, perfecto y que también nos cuenten un poquito, qué disciplina nos van a representar para cuando estén sentados nos levantan la mano para poderlos identificar, porque sé que hay diferentes disciplinas y de verdad eso es un gran orgullo. ----------

El señor Luis Ángel Salazar Arrieta, comenta: buenas tardes, señores miembros del Concejo y comunidad que nos ve en vivo, nosotros hemos traído una gran cantidad de atletas, estamos muy felices, porque traemos de diferentes disciplinas y los chiquillos han hecho un gran esfuerzo, los entrenadores, un gran sacrificio, un gran enfoque y los papás, mucho trabajo también para apoyarlos y que lleguen hasta acá. Para nosotros las medallas son irrelevantes, ya una medalla es un éxito más, pero son irrelevantes, porque estar acá, lograr la clasificación, lograr los sufrimientos, los martirios, las hambres, los fríos, entrenar tarde, entrenar temprano, dormir mal, comer mal, eso ya es un logro que nosotros creemos como Comité que estamos invirtiendo en el presente y por supuesto en el futuro. En artes marciales, llevamos representación en, levanten la mano, kárate, judo, taekwondo, boxeo, también llevamos representación en atletismo, ciclismo, y ¿quién me falto? Gimnasia, y nada más y

nada menos que yo quería como dejarla de última, en paranatación tenemos, una atleta que ya es medallista y nos va a ir a representar con mucho orgullo para el cantón, para nosotros es un gran orgullo porque, todo esto ha sido un gran trabajo de todos y el Comité lo único que ha puesto son un pedacito, un granítico de arena, pero el trabajo de todos los demás ha sido muy, muy pesado, muy grande, de paso, para cerrar, agradecerles a ustedes el apoyo, pero para cerrar, invitarlos porque por cuestiones de tiempo y organización no pudimos hacer la invitación formal antes, pero este viernes a las seis de la tarde en el gimnasio municipal tenemos la presentación de los atletas en la comunidad, todos los atletas van a llegar temprano, como llegaron hoy a las 5:30 para prepararlos y hacer la presentación, vamos a tener una actividad cultural y vamos a presentar a todos los atletas, a la comunidad en el gimnasio, quisiéramos que todos los miembros del Concejo, de ser posible o sino los que puedan el próximo viernes a las seis de la tarde y al señor Alcalde y todas las autoridades que quieran llegar, los Síndicos, por supuesto que son invitadísimos, queremos hacer una presentación a la comunidad, incluso vamos a estar desde temprano un canal que ya estamos abriendo para Cultura y Deporte y entonces vamos a hacer unas entrevistas para los muchachos, para los deportistas, los entrenadores, padres de familia, entonces la actividad va a ser como de seis, siete o nueve de la noche máximo, pero queremos que los chiquillos se sientan, además de hoy, en la juramentación se sientan enviados y reforzados por la comunidad y por el cantón que les dice, vamos con ustedes, llevan nuestro corazón y nuestras esperanzas y que se sientan apoyados de antemano y como último detalle y no menos importante, aquí hay representantes prácticamente de todas las distritos del cantón, desde Carrillos, Sabana Redonda, San Juan, San Pedro, por supuesto y San Rafael, tenemos gracias a Dios atletas de todos lados, muchísimas gracias por su tiempo y les agradecemos mucho de antemano su apoyo y les dejamos abierta la invitación, por favor nos avisan, viernes a las seis de la tarde, ojalá nos avisen un poquito antes el jueves, porque queremos poder una mesita por ahí, para tenerles un espacio está bien, muchísimas gracias. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias a todos los muchachos de verdad, como lo dijo Luis, por el gran esfuerzo, sabemos los sacrificios que cuando el deporte es una prioridad, el estudio también, sabemos que hay sacrificios de tiempo, como dijo Luis, de madrugar o de trasnochar de pasar a veces hambre, más en estas edades y de verdad sabemos el gran esfuerzo que realizan y el hecho de que hayan clasificado es un gran orgullo para nosotros, desde ahora los mejores éxitos, como dijo Luis, las medallas son trascendentes en este momento, porque ya la clasificación es un gran logro,

pero a darlo todo y ojalá puedan venir con una medalla también, de verdad felicidades y a dar lo mejor en esos juegos nacionales, gracias también a los entrenadores y a los miembros del Comité, sabemos que es un gran esfuerzo y un trabajo conjunto, gracias. ----------

ARTÍCULO NO. VI. ----------

Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

1)-Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-001-2026, de fecha 05 de enero de 2026, de la MBA. Catalina Quirós Poveda, Encargada de Cementerios Municipales, el cual indica, en resumen*: "Conforme al oficio MPO-SCM-482-2025 del 29 de diciembre de 2025, me permito solicitarle nuevamente tomar el acuerdo para la cesión del terreno a MERCEDES MORA OROZCO, cédula de identidad: 2-0447-0004, debido a que el derecho # 254 a ceder es en el Cementerio de Carrillos y no en el Cementerio de San Pedro como fue solicitado en el oficio MPO-ACM-144-2025."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: como lo leyó Edith, tenemos la cesión de un derecho en él cementerio de Carrillos, anteriormente se había tomado por el cementerio de San Pedro, lo cual fue erróneo en la correspondencia que se nos envió y este terreno sería el derecho número 254 para la señora Mercedes Mora Orozco, cédula 204470004 como lo leí anteriormente, una cesión de derecho en el cementerio de Carrillos, vamos a proceder a tomar el acuerdo para dicho derecho, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo dispuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1107-01-2026. El Concejo Municipal de Poás, de conformidad con el oficio MPO-ACM-001-2026 de la MBA. Catalina Quirós Poveda, Encargada de Cementerios Municipales, Municipalidad de Poás, mediante el cual solicita nuevamente tomar el acuerdo para la cesión del terreno a nombre de MERCEDES MORA OROZCO, cédula de identidad: 2-0447-0004, debido a que el derecho # 254 a ceder es en el Cementerio de Carrillos y no en el Cementerio de San Pedro. SE ACUERDA: Conceder en arrendamiento un espacio de 5.4 metros cuadrados en el Cementerio de Carrillos a nombre de Mercedes Mora Orozco, cédula de identidad; 2-0447-0004, vecina de Carrillos, para la construcción de una bóveda de 4 nichos, en el espacio número 254, de acuerdo con el orden secuencial de la adjudicación. Los trámites serán realizados por la Administración de esta Municipalidad de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo, se le informa al arrendatario del terreno en el Cementerio que deberá respetar lo que dicta el Reglamento General de Cementerios del Cantón de Poás, publicado en La Gaceta No. 224 del 28

de noviembre del 2024. Comuníquese al interesado y Encargada de Cementerios de la Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

2)-Se da lectura al oficio No. SM-1624-12-2025, de fecha 23 de diciembre de 2025, de la Municipalidad de Los Chiles, el cual indica, en resumen*: "Por tanto, en el Artículo III, Inciso A, ACUERDO N° 001. El Concejo Municipal acuerda: 1)-. Que, tomando en consideración la situación del Hospital de Los Chiles, debido a la ausencia de un médico especialista en anestesiología desde el primero de noviembre del año 2025, se solicite al Colegio de Médicos y Cirujanos de la República de Costa Rica y su Junta de Gobierno interponer sus buenos oficios a fin de agilizar el proceso de acreditación de los especialistas en anestesiología que se encuentran a la espera de la autorización por parte de este Colegio para ejercer en el país. 2)-. Solicitarle al Colegio de Médicos y Cirujanos de la República de Costa Rica y a su Junta de Gobierno que analicen la posibilidad de otorgar permisos temporales para el ejercicio de la especialidad de anestesiología, considerando la situación que aqueja a los más de 75 mil usuarios de este centro hospitalario, conformados por aproximadamente 35 000 habitantes del cantón, 5 000 personas en tránsito y 35 000 habitantes del distrito de Pocosol, en el cantón de San Carlos. 3)-. Que se comunique y se informe la situación que vive el Hospital de Los Chiles ante la falta de un médico especialista en anestesiología y la posibilidad de que se presente la renuncia de más de 10 especialistas en diferentes áreas del mismo centro hospitalario a todos los concejos municipales del país y a los 57 diputados de la República. 4)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Rafael Renner Reyes."* ----------

3)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de enero de 2026, de David López Chaverri, Ingeniero Asesor, Viceministerio de Infraestructura, dirigido a Luis Antonio Alvarado Arce, del CONAVI, el cual indica, en resumen*: "Con instrucciones superiores y en seguimiento al documento adjunto (Moción, instar respetuosamente al MOPT y al CONAVI para que incluyan la intervención de la Ruta 723), se agradece informar de lo actuado por parte de su representada a fin de dar*

respuesta a lo solicitado por la persona interesada."----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: dicho oficio es que con la moción que se aprobó aquí en este Concejo, lo que está haciendo prácticamente, no, nos está dando la respuesta de la moción, lo que está haciendo es trasladándola, a decía Luis, entonces me da la impresión de que es a Luis Alvarado de la región de Alajuela, al que también le habíamos enviado, copia de dicha moción, esperemos a ver a que se mueva un poquito más el asunto a ver qué pasa con la misma y la respuesta que nos den. ----------

La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches, compañeras y compañeros y feliz año a todos. El día de hoy recibí, bueno, desde la escuela en la que yo trabajo también nosotros enviamos una solicitud, un oficio para intervención de la ruta, exponiendo ahí diferentes aspectos que afectan la comunidad y hoy nos respondieron, nos dijeron que ellos, es que no me traje los lentes, tal vez si Tatiana me lo lee. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Katia, nada más una consulta, perdone la interrupción, quienes le dieron la respuesta fue en Alajuela o directamente del MOPT, de Alajuela de la oficina de don Luis Alvarado Ah, bueno, perfecto, nada más para tenerlo claro. ------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, procede a dar lectura al documento indicado: *"por parte del CONAVI se informa que se han realizado varias inspecciones en la Ruta Nacional 723 en el mes de noviembre y diciembre de 2025, en relación con los huecos señalados en el oficio de fecha 10 de noviembre de 2025, se aclara que de manera urgente durante el mes de noviembre se ejecutaron labores de bacheos con el fin de mejorar la seguridad vial y la transitabilidad de vehículos y peatones mientras se formula y presupuesta una mayor intervención, con mayor alcance en dicha ruta, no obstante, para definir adecuadamente la política de intervención de la carpeta de rodamiento se requieren estudios técnicos que ya se encuentran en proceso en los meses de noviembre y diciembre se tomaron muestras que servirán como insumo para los análisis de laboratorio correspondientes, se indica además que los laboratorios actualmente atienden diversos estudios de rutas nacionales de la Dirección Regional Central, por lo que existe una carga de trabajo importante, aun así, el estudio de propuestas de inversión constituye un insumo fundamental para definir la intervención de la ruta nacional 723 en consecuencia, se estima que el informe estaría disponible a inicios de febrero del 2026, una vez recibido y revisado por la administración, se procederá a convocar a los representantes comunales que se han reunido con el CONAVI, con fin*

de explicar el contenido y alcance del estudio, sin más por el momento, saludos cordiales y viene de Carlos Andrés Leiva Aguilar y también, Ingeniero Luis Alvarado y Álvaro Rodríguez." ----------

La Regidora Suplente, Yensy Corella Murillo, comenta: si no han contestado acá, por lo menos para tener un poquito ahí. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: gracias Regidora Katia, creo que la respuesta que nos van a brindar en su momento va a ser muy similar a la que les están brindando, en el sentido de que están trabajando en los estudios, que esperemos que no se retrasen y puedan estar a finales de febrero, creo que dijeron, y ya con base en eso, seguir los procesos, pero creo que definitivamente la presión que ha hecho tanto la comunidad, la Municipalidad a través de las diferentes notas, acuerdos que hemos tomado, la moción que se presentó acá, todos han sido esfuerzos que cuentan, para poder echar a andar esta reparación de esta ruta que es tan importante, creo que como lo dice el oficio, esto es un paso a paso, están con los estudios, no es que lo pueden hacer, simplemente echar la capa asfáltica porque así, pero vamos a seguir detrás de este tema, porque sin duda alguna es de las rutas de Poás más importante que se requiere reparación y esperemos y tengamos la fe de que este 2026 podamos tener luz verde con estos estudios, incluyendo ese presupuesto, en el presupuesto de la República para poder reparar esta esta vía, muchas gracias señora Regidora. ----------

4)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de enero de 2026, de Sistema de Gestión de Documentos Institucional de la Lanamme-UCR, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Remisión de informe de investigación EIC-Lanamme-INF-0913-2025. Estimación de costos unitarios de construcción, diseño y estudios básicos de puentes."* ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: este informe iba dirigido más que todo, bueno íbamos en copia todos los Gobiernos Locales, pero directamente iba para el Ministro del MOPT, precisamente con los estudios que la Lanamme hace en lo que son los costos por metro cuadrado, para lo que son los puentes del país. ----------

ARTÍCULO NO. V ----------

Proposiciones de Síndicos/Síndicas. ----------

1-La Síndica Suplente, Yensy Corella Murillo, comenta: ----------

a-Feliz año a todos, muchísimas gracias. Lo siguiente, en días pasados, les comunico que hubo un accidente en Calle Barahona, este niño sufrió bastantes lesiones, tiene la mitad del cuerpo

quebrado, el fémur en tres partes fue quebrado, es un niño que vive en situación de mucha pobreza y ahí están las Asociaciones de Desarrollo recogiendo materiales y ciertas cosas, me están haciendo la siguiente solicitud, la Asociación de Desarrollo de Carrillos Bajo, si es posible esa calle hacerla de un solo sentido, ya que muchas personas, el límite de velocidad lo hacen para no topar con otro carro en la entrada de Cacao o si puede ser el caso de ampliar la calle o poner reductores de velocidad, algo que la gente no haga con tanta velocidad, sabemos que la calle es muy estrecha y no sé si incumple con los reductores de velocidad, pero esto es algo muy lamentable y no queremos que vuelva a suceder más en la comunidad y menos con un niño, gracias a Dios que está vivo el niño, pero sí queremos hacer esa solicitud o alguna solución que se pueda hacer en este caso, muchísimas gracias. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí uno entiende, pero, ahí, digamos que tenemos pendiente, es un estudio para ver si podemos ampliar la calle, que incluso habíamos hablado hasta con el señor de apellido Valverde, el dueño de Aval, pero eso es un tema, que es de mediano plazo, porque sí requiere una inversión importante, por lo demás, hacerla en un solo sentido es una ruta alterna, o sea, imagínese que pasa algo ahí en la ruta nacional y entonces solo pueden ir para un lado y para el otro lado no, es un paso, de conexión Inter cantonal, ciertamente es muy angosto, como hay muchas calles, reductores de velocidad imposibles con esa pendiente, incluso ahí hay una media acera, que lo que podía hacer es tal vez pensar en reparar la acera para que los chiquitos anden por la acera, no creo que el carro se haya subido en la acera, pero que podría valorarse el tema de cuál es la situación de la acera, porque es por donde debía a caminar la gente, pero en realidad es muy complicado, o sea, y bueno es un accidente lamentable, tomar decisiones por las excepción no es una cosa que sea lógica, y es una calle de uso entre cantones, que es peligrosa, sí, sí, es peligrosa, que los papás tienen que tener cuidado con los niños, sí, y también el tema ahí, pero sí yo diría que tal vez podríamos valorar ver cuál es el estado de la acera a ver si lo podemos mejorar, para el futuro vamos a valorar la posibilidad de ampliar, pero eso requiere plata, no son tres pesos, porque el trabajo que hay que hacer, el paredón que hay que hacer, hay que correr la cuneta, eso es un proyecto de verdad y no solamente eso, es un proyecto que requiere una ingeniería capacitada, porque los paredones son muy altos, entonces igual si uno le mete un back hoe ahí, lo que va a generar, más bien son derrumbes sobre las mismas casas de la gente que vive ahí, tiene sus cosas, yo lo que le diría es que podemos valorar, si podemos

mejorar, pero es muy difícil lo que están pidiendo, reductores, no se puede, en un solo sentido no se puede, es lo que le puedo decir. ----------

El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: en ese caso, exactamente donde pasó el accidente me parece a mí, sin ser experto, que ahí sí se podría hacer una pequeña ampliación de la calle, la parte más arriba es la que es difícil, porque si es paredón recortado tal vez se puede hacer en dos tractos esa parte que es más fácil ampliarla como para que haya un desahogo de los vehículos ahí y posteriormente, pues valorar la otra parte que es más difícil, eso, por un lado y por otro, sería solicitar a los señores Regidores a ver si nuevamente tomamos un acuerdo, la vez pasada era solicitarle a Alajuela que arreglaran los caños, pero en ese caso sería más bien que amplíen esa carretera hacia el otro lado, porque si lo ampliamos en Poás y en Alajuela no la amplían, quedamos igual y el lado de Alajuela es más fácil ampliarlo, porque hay bastante espacio y lo que hay es un caño muy profundo, simplemente destapar el caño, correr el caño y se amplía bien, bien fácil, ese trabajo, entonces tomar un acuerdo a ver si Alajuela dentro de sus planteamientos pueden incorporar la ampliación de esa carretera, no sé si lo ven a bien. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí podemos tomar de nuevo un acuerdo, pero recuerdo perfectamente que cuando se hizo el puente, hicimos un acuerdo solicitando lo mismo, después fue que hicimos el de la limpieza de los caños, pero sí habíamos tomado un acuerdo, porque vimos eso precisamente como el puente quedó tan bien que eso quedaba como una ruta alterna, que conectaba muy fácilmente al lado de Cacao y por ende Alajuela, pero vamos a tomar de nuevo el acuerdo, reiterándole a la Municipalidad, incluso podemos buscar el acuerdo, que habíamos enviado previamente, mencionando que ya habíamos este hecho esa solicitud en algún momento, entonces podemos hacer mención al acuerdo anterior, tomamos este nuevo acuerdo y obviamente hacemos mención al accidente lamentable que hubo en la zona, vamos a tomar un acuerdo solicitando a la Municipalidad de Alajuela la ampliación de calle Barahona del lado después del puente que corresponde a Alajuela, entre otras cosas, primero por la importancia de la conectividad de la zona con la región de Alajuela que sabemos que es una ruta que quedaría perfecta para conectar con Cacao y por otro lado, manifestándoles el lamentable accidente de tránsito en donde se vio involucrado un vehículo y un niño con condiciones muy lamentables, donde el niño está totalmente quebrado, como lo manifestó la compañera y la ampliación podría evitar un poco este tipo de sucesos al tener un poco más de amplitud en la carretera, vamos a

tomar este acuerdo para la Municipalidad de Alajuela, tanto para el Alcalde como al Concejo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1108-01-2026. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto la Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, acogida por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo. SE ACUERDA: Solicitar, respetuosamente al Honorable Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuela y al señor Roberto Thompson Chacón, Alcalde Municipal, de la Municipalidad de Alajuela, valorar y considerar la ampliación de la calle Barahona en el sector posterior al puente, correspondiente al cantón de Alajuela, debido a la importancia estratégica y social que esta vía representa para la comunidad y la región. En primer lugar, dicha calle constituye una ruta clave para la conectividad entre comunidades, ya que su adecuada ampliación y mejoramiento permitiría una conexión más eficiente con la zona de Cacao y otros sectores aledaños del cantón de Alajuela. Asimismo, resulta imposible omitir un hecho reciente y profundamente lamentable, un grave accidente de tránsito ocurrido en esta vía, en el cual se vio involucrado un vehículo y un niño, quien sufrió lesiones de extrema gravedad. Este suceso ha consternado a la comunidad, por lo que la ampliación de la vía podría contribuir significativamente a reducir el riesgo de accidentes, al ofrecer mayor espacio de maniobra, mejor visibilidad y condiciones más seguras tanto para conductores como para peatones, en especial para niños y personas vulnerables. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que esta petición sea analizada con la prioridad que amerita, y que se valoren las alternativas técnicas y presupuestarias necesarias para ejecutar dicha ampliación, en beneficio de la seguridad y el bienestar de la comunidad. (Se adjunta acuerdo anterior). Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----

ARTÍCULO NO. V ----------

Asuntos Varios. ----------

1-El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: ----------

a-Buenos días muchas gracias. Se me olvidó decirles antes, Feliz año nuevo, próspero para este 2026 para todos los que estamos acá presentes, sus familiares, sus amistades y todos los que nos siguen obviamente por redes sociales el día de hoy. ----------

b-Serían dos asuntos que son limpiezas de basura, en ese caso, me comentan los vecinos de calle

San Gerardo que el ICE, hizo una corta de ramas sobre toda la carretera, pero ahí quedó todo ese montón de ramas, no sé si de alguna forma se podría hacer una recolección ahí para que lo valoren, don Heibel, en el área de gestión ambiental. ----------

c-Y la otra es, hay un lote en la salida de calle Santa Fe, allá colindante con Barrio Jesús, por donde está el depósito de madera, buscando para San Pedro, está en la pura salida, hay un lote esquinero baldío, ese lote anteriormente era de una señora que le decían, bueno ella era Sueca, entonces le decían la Sueca, no sé si era la misma dueña todavía, resulta que eso es un matorral y de hecho, un vecino ahora me mandó un vídeo, que ellos cortaron un poco porque ya era demasiad, no sé si se podría hacer un corte por parte municipal y si se le hace el cobro al dueño de la propiedad, porque esa señora no vive ahí, o darle trazabilidad a ver quién es el dueño y hacerle el incomunicado para que el dueño lo haga, o sea, el proceso primero para que ellos lo hagan y si no, que lo haga la Municipalidad, porque la verdad que ahí puede hacerse un incendio, porque es muy alto el monte y además que hay animales ahí, a ver si se puede de alguna forma atacar ese problema de elote yo le paso la ubicación ahorita a la Secretaria por Google Maps para que lo localice el Ingeniero, gracias eso sería. ----------

2-El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ----------

a-Buenas noches, compañeros y todos los que nos ven y nos escuchan. Básicamente don Heibel, la gente, siempre le notifica a uno, esta callecita que está ahí al sureste del templo católico de San Rafael de Poás, donde vivía la finada Sabina y don Lalo, ahí relativamente el camino tiene algunos huecos y le han echado concreto, hoy me estuvo hablando un muchacho que vive ahí y me dice, Fernando, por qué no nos ayudan, entonces yo le dije, bueno, yo voy a notificar en la sesión de hoy y le digo sí don Heibel dijo que para este año tenían una cuadrilla y tenían más recursos tanto en el área de asfalto como en el área de Recursos Humanos para realizar trabajos le digo, entonces yo le voy a manifestar la necesidad de ustedes para que tal vez lo puedan meter en la programación ahí, yo sé que es una programación y que habrá que, pero por lo menos que lo contemplen y que lo puedan meter en la programación para cuando corresponda, en ese sentido, si les pudiera ayudar a ellos ya repararon dos huecos con concremix, pero si pudieran ayudarles en ese sentido, hay otros huequillos y hay una orilla que se podría recarpetear, entonces hasta donde lo puedan meter en el proceso de elaboración del mismo trabajo se les agradecería. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo también, ya casi todos los vecinos me

han dicho, son vecinos míos, yo vivo al frente, pero sí, ahí vamos a ver, yo tengo todavía que verificar si efectivamente es una calle pública, que no sea una servidumbre porque, es un tema que lo tengo ahí pendiente, pero sí, yo sé de esos huecos y los de donde Efraín Cordero y don Efraín también, los Chaves que vienen ahí y poco a poco vamos a ir este año trabajando con el tema de asfalto. ----------

3-La Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, comenta: ----------

a-Buenas noches, muchas gracias. Era para ver quién acogía para volver nuevamente a mandarle a CONAVI o al MOPT, la intervención de la ruta 118 que nos den respuesta para cuando van a intervenir ese puente del Omar Dengo, ver qué respuesta hay para la 118, porque sigue el manente de agua y no vamos a esperar hasta que haya un muerto o un accidentado, entonces que nos den respuesta, porque quedaron que el puente lo intervenían en el segundo semestre y ya pasó el año y no hubo nada. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: compañeros vamos a acoger la solicitud para tomar un acuerdo de nuevo al CONAVI para la solicitud que ya se había realizado anteriormente referente a la necesidad de la intervención de la ruta 118, específicamente en el puente que es la reparación de las barandas de ese puente y por otra parte, la revisión de un remanente de agua que siempre está ahí constante y que como sabemos eso puede provocar algún accidente, un carro que derrape o una motocicleta, vamos a tomar de nuevo el acuerdo para la intervención de ese puente que se encuentra sobre la ruta 118, la cual de hecho ya se había realizado y sería bueno manifestarles que se nos había indicado que estaba para el segundo semestre del 2025, pero no se llevó a cabo, vamos a tomar el acuerdo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1109-01-2026.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, y acogido por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, en relación al acuerdo No. 0535-02-2025, previamente adoptado por este Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria No. 060-2025, celebrada el 11 de febrero del año en curso y comunicado mediante el oficio No. MPO-SCM-036-2025, respecto a la intervención del puente ubicado sobre la Ruta Nacional N.° 118. **SE ACUERDA:** Solicitar al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) la reparación y/o sustitución de las barandas del puente, las cuales se encuentran en condiciones inadecuadas y no cumplen con su

función de protección, incrementando el peligro para los usuarios de la vía, así como la revisión técnica y corrección de un remanente constante de agua sobre la calzada, situación que se presenta de forma permanente en dicho puente y que genera un alto riesgo de accidentes, particularmente por derrapes de vehículos y motocicletas, comprometiendo la integridad física de conductores y peatones. Es importante manifestar que, en respuesta al acuerdo anteriormente remitido, se nos había indicado que la intervención del puente estaba programada para el segundo semestre del año 2025, no obstante, dicha intervención no se llevó a cabo, manteniéndose a la fecha las mismas condiciones de riesgo, lo cual genera preocupación en la comunidad y en las autoridades locales. Por lo anterior, se retoma la solicitud de intervención inmediata de este puente, solicitando además se nos informe el estado actual del proyecto, las razones por las cuales no se ejecutó en el plazo indicado y el nuevo cronograma estimado para su atención. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

4-La Regidora, Viviana Víquez Quesada, comenta: ----------

a-Buenas noches a todos y feliz año también. Don Heibel, yo quería preguntarle si se sabe algo de la parada de los buses aquí por el mercado es que ese paso es imposible, hoy en la mañana estaban los dos buses ahí por donde está la sodita y al otro lado había como tres camiones, ni siquiera quedaba un carril, o sea no había paso, es demasiado, en la mañana y en la tarde siempre pasa eso.----------

b-Y yo no sé ahora lo de las calles, como el bordecito del zacate, lo tiene que hacer la Municipalidad o el dueño de la finca subiendo San Rafael por donde estaba el beneficio, la finca que está a mano izquierda, eso es una montaña que se sale y quita demasiada la visibilidad, no sé si se puede notificar al dueño o si la Municipalidad lo hace, porque no se ve absolutamente nada. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: lo de los buses, incluso el Concejo Municipal había tomado un acuerdo enviándoselo al CTP, porque los empresarios estarían muy felices de irse de ahí, pero ellos no se pueden ir, si la parada está autorizada, no pueden parar en otra cosa, eso es hasta pérdida de concesión, no es que yo como empresario digo, me voy para tal lado y me parqueo en tal parte, el traslado de esta parada al lote que ellos tienen ahí en la entrada de calle Solís o calle los Conejo, la solicitud ya debe tener unos 8 meses en el CTP, por lo menos

hace unos cuatro meses o cinco meses que aquí se tomó un acuerdo. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: no, perdón, nada más para interrumpir un momentito, eso estaba comentando con Edith porque ese acuerdo fue como de octubre a noviembre, ya eso sí, se había hecho hace tiempo, como lo manifiesta el señor Alcalde, pero nosotros volvimos a tomar un acuerdo hace uno o dos meses, eso fue hace uno o dos meses, entonces, tal vez si volvemos a reenviarlo, porque ese acuerdo tiene uno o dos meses, y ya si de aquí a un mes no nos dan respuesta, seguimos con otro acuerdo, insistiendo, Edith nos puede colaborar en reenviar el que ya se envió ahora hace como dos meses y decir que sí que estamos en espera de una respuesta, ya que esto, es un segundo acuerdo, porque hacía un año aproximadamente se había hecho esa solicitud al CTP. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: la solicitud es del empresario, o sea, la Municipalidad, no puedo hacerla, el empresario la hizo, ellos saben que nadie los quiere ahí, ellos lo saben, pero ellos no se pueden ir, aquí arriba hicieron una parada de bus por el EBAIS de San Juan y la pusieron como 50 metros más arriba y los buses no paran, hubo que moverla para abajo, el bus para dónde está la parada, si no se puede meter en un problema que incluso podría hasta sancionarle la concesión, entonces ese es un tema. Y lo de la chapea eso es de los Flores, me imagino, sí podemos mandarle una nota, nosotros a veces lo hacemos, pero lo que pasa es que, eso ahí al lado arriba del beneficio debe de tener 200 o 300 metros y es un paredón de 11 metros de altura, y ya para nosotros a resolver ese tema se complica, eso es de los Flores, de la finca del finado Mino Césped para abajo, pero el paredón es altísimo, ellos normalmente los chapean, sería mandarle la solicitud, a don Francisco, yo podría hablarle, generalmente son ellos los que la chapean y no nosotros. ----------

ARTICULO NO. VII ----------

Mociones y acuerdos. ----------

No hubo. ----------

La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Al no haber más mociones, ni temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos de la noche. -

Yensy Corella Murillo — Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez — Secretaria Concejo Municipal